

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20270** *ORDEN 85/1994, de 2 de septiembre, por la que se aprueban y se anulan para las Fuerzas Armadas normas militares y se anula el carácter de obligado cumplimiento de normas UNE.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.1.1 del Reglamento de Normalización Militar y en los apartados 4.21, 4.22 y 4.24 del Manual de Normalización Militar, aprobados por Orden del Ministerio de Defensa 40/1989, de 26 de abril, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» números 106 y 203, respectivamente), dispongo:

Primero.—Se aprueban las normas militares siguientes:

1. Conjuntas EMA: De obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire.

NM-P-2748 EMA.	Paracaídas de personal. Seguridad de almacenamiento y manipulación.
NM-L-2749 EMA.	Lanzagranadas desechables. Requisitos de seguridad para homologación.
NM-S-286 EMA (2.ªR).	Sulfamerazina.
NM-E-2570 EMA (1.ªEDA).	Esmalte sintético de secado al aire para acabado de interiores de vehículos acorazados.
NM-E-2598 EMA (1.ªEDA).	Esmalte sintético arrugable color negro de secado al horno.
NM-E-2694 EMA (1.ªEDA).	Pintura color caqui, resistente al calor (300 °C).

La segunda revisión a la norma NM-S-286 EMA anula la edición anterior de dicha norma aprobada por Orden del Ministerio de Defensa 70/1989, de fecha 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 225).

Las primeras enmiendas a las normas NM-E-2570 EMA, NM-E-2598 EMA y NM-E-2694 EMA, aprobadas por esta Orden, forman parte de sus respectivas normas, a las cuales modifican.

2. Conjuntas EM: De obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra y la Armada.

NM-E-2576 EM (1.ªR).	Esmalte poliuretano color caqui, semimate I.R. dos componentes.
NM-E-2695 EM (1.ªEDA).	Esmalte sintético color tierra, reflectante al infrarrojo, de secado rápido al aire.
NM-E-2696 EM (1.ªEDA).	Esmalte sintético color negro, reflectante al infrarrojo, de secado rápido al aire.
NM-E-2697 EM (1.ªEDA).	Esmalte sintético color blanco UV, reflectante al infrarrojo, de secado rápido al aire.

La primera revisión a la norma NM-E-2576 EM anula la edición de dicha norma aprobada por Orden del Ministerio de Defensa 37/1989, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102).

Las primeras enmiendas a las normas NM-E-2576 EM, NM-E-2696 EM y NM-E-2697 EM, aprobadas por esta Orden, forman parte de sus respectivas normas, a las cuales modifican.

3. Particulares E: De obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra.

NM-E-2575 E (1.ªR).	Esmalte sintético color caqui semimate I.R. de secado al aire.
NM-C-2499 E (1.ªEDA).	Color caqui semimate reflectante a la radiación infrarroja.
NM-E-2500 E (1.ªEDA).	Esmalte color caqui semimate I.R. de secado al horno.
NM-E-2577 E (1.ªEDA).	Esmalte al clorocaucho color caqui semimate I.R.

La primera revisión a la norma NM-E-2575 E anula la edición anterior de dicha norma aprobada por Orden del Ministerio de Defensa 37/1989, de fecha 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102).

Las primeras enmiendas a las normas NM-C-2499 EM, NM-E-2500 E y NM-E-2577 E, aprobadas por esta Orden, forman parte de sus respectivas normas, a las cuales modifican.

4. Normas de obligado cumplimiento para la Guardia Civil.

NM-P-2748 EMA.	Paracaídas de personal. Seguridad de almacenamiento y manipulación.
NM-L-2749 EMA.	Lanzagranadas desechables. Requisitos de seguridad para homologación.
NM-S-286 EMA (2.ªR).	Sulfamerazina.
NM-C-2499 E (1.ªEDA).	Color caqui semimate reflectante a la radiación infrarroja.
NM-E-2500 E (1.ªEDA).	Esmalte color caqui semimate I.R. de secado al horno.
NM-E-2570 EMA (1.ªEDA).	Esmalte sintético de secado al aire para acabado de interiores de vehículos.
NM-E-2598 EMA (1.ªEDA).	Esmalte sintético arrugable color negro de secado al horno.
NM-E-2695 EM (1.ªEDA).	Esmalte sintético color tierra, reflectante al infrarrojo, de secado rápido al aire.
NM-E-2696 EM (1.ªEDA).	Esmalte sintético color negro, reflectante al infrarrojo, de secado rápido al aire.
NM-E-2697 EM (1.ªEDA).	Esmalte sintético color blanco UV, reflectante al infrarrojo, de secado rápido al aire.

Segundo.—Se anulan las normas militares y el carácter de obligado cumplimiento de las normas UNE siguientes:

1. Normas militares (NM) a anular

1. Para el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

NM-D-216 EMA.	Distribución de instrumentos a bordo de aviones para vuelos VFR.
NM-D-217 EMA.	Distribución de instrumentos a bordo de aviones para vuelos de circuito de aeródromo (Escuela Elemental).
NM-D-218 EMA.	Distribución de instrumentos a bordo de aviones polimotores para vuelos IFR con doble mando.
NM-D-219 EMA.	Distribución de instrumentos a bordo de aviones para vuelos IFR.
NM-C-303 EMA 1-R.	Combustibles, queroseno (petróleo lampante).
NM-A-862 EMA 1-R.	Aceite tipo «J» para compresores frigoríficos.
NM-C-870 EMA.	Compuesto naval tipo I «para el tratamiento alcalino del agua de las calderas de vapor».
NM-C-891 EMA.	Camioneta clase A, contra incendios.
NM-A-1087 EMA.	Aceite de ricino como lubricante industrial.
NM-G-1088 EMA.	Grasa grafitada como lubricante para juntas y roscas.
NM-A-2001 EMA.	Aceites para engranajes abiertos, cadenas y cables.
NM-A-2252 EMA.	Aceite lubricante compuesto.
NM-G-2253 EMA.	Grasa, disulfuro de molibdeno, para bajas y altas temperaturas.
NM-A-2291 EMA.	Aceite lubricante, motores de combustión interna, servicio táctico.
NM-A-2292 EMA.	Aceite lubricante, motores de combustión interna, agente preservante y de rodaje.
NM-I-2322 EMA.	Inhibidor de congelación del sistema de combustible.

2. Para el Ejército de Tierra y la Armada.		UNE 67028 86.	Ladrillos de arcilla cocida. Ensayo de heledidad (ERRATUM).
NM-C-2347 EM.	Compatibilidad de mezclas de combustibles.	UNE 67028 84.	Ladrillos de arcilla cocida. Ensayo de heledidad.
NM-C-2399 EM.	Compuesto monohidrógeno fosfato disódico, anhidro, para el tratamiento de las calderas de vapor de alta presión (A.P.).	UNE 67039 86.	Bovedillas, ladrillos, tejas y bloques de arcilla cocida. Determinación de inclusiones calcáreas.
3. Para la Armada y el Ejército del Aire.		UNE 86006 86.	Métodos de medida del consumo de energía eléctrica y de sus características asociadas, de los frigoríficos, conservadores y congeladores de uso doméstico y sus combinaciones.
NM-L-228 MA 1-R.	Lubricantes. Aceite mineral para cilindros de vapor.		
4. Para el Ejército de Tierra.		5. Para la Armada.	
NM-V-911 EMA.	Vaselina industrial.	UNE 7052 52.	Ensayo de absorción de agua en las tuberías, accesorios y canales de gres.
NM-A-2251 EMA.	Aceite lubricante, hidráulico y de turbinas ligeras, no corrosivo.	UNE 14053 79.	Código numérico de procedimientos de soldeo.
5. Para la Armada.		UNE 18004 1R 79 3.	Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Engranajes cónicos.
NM-D-00203 M 1-R.	Distintivos utilizados en la Marina de Guerra.	UNE 18004 1R 79 5.	Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Índice: Español-alemán-inglés-francés.
NM-L-1161 M.	Lubricantes. Aceite no corrosivo para sistemas hidráulicos y turbinas ligeras.	UNE 18004 1R 79 2.	Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Engranajes cilíndricos.
NM-A-2271 M.	Aceite lubricante para motores de gasolina de dos tiempos.	UNE 20050 1R 74 1.	Código para las marcas de resistencia y condensadores. Valores y tolerancias.
NM-P-2385 M.	Petróleo combustible para quemadores.	UNE 20050 1R 74 2.	Código para las marcas de resistencia y condensadores. Colores normalizados.
6. Para el Ejército del Aire.		UNE 20447 86 2-6.	Luminarias. Parte segunda: Reglas particulares. Sección seis: Luminarias con transformador integrado para lámparas de filamento de tungsteno.
NM-C-2384 MA 1-R.	Combustible petrolífero diésel marino (DMF) (gasóleo).	UNE 20503 2C 86.	Aparatos y métodos de medida de perturbaciones radioeléctricas. Perturbaciones discontinuas (segundo complemento).
2. Normas UNE		UNE 20506 1C 86.	Guía para la utilización del método de sustitución en la medida de la radiación emitida por hornos de microondas por encima de 1 GHz (primer complemento).
1. Para el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.		UNE 20506 1R 84.	Límites y métodos de medida de las características relativas a las perturbaciones radioeléctricas en alta frecuencia, de los aparatos industriales científicos y médicos (ICM) (excluidos los equipos de diatermia quirúrgica).
UNE 7091 55.	Ensayo de inmersión en ácido sulfúrico de pizarra para cubiertas.	UNE 38039 86.	Productos de cabecera de los metales ligeros y sus aleaciones. Términos y definiciones.
UNE 21302 86.	Vocabulario electrotécnico. Radiocomunicaciones espaciales.	UNE 41067 57.	Cal aérea para construcción. Clasificación. Características.
UNE 67019 86.	Ladrillos cerámicos de arcilla cocida. Definiciones. Clasificación y especificaciones.	UNE 41068 57.	Cal hidráulica para construcción. Clasificación. Características.
2. Para el Ejército de Tierra y la Armada.		UNE 81600 85.	Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas.
UNE 17070 64.	Arandelas planas negras para pasadores. Medidas.		
UNE 17071 64.	Arandelas planas pulidas para pasadores. Medidas.		
UNE 17090 67.	Pitón roscado con ranura y punta cónica. Rosca métrica.		
UNE 18004 1R 79.	Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Definiciones generales.		
UNE 18008 1R 59.	Engranajes. Principios fundamentales.		
UNE 18012 1R 62.	Engranajes. Tipos de dentado.		
3. Para el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire.			
UNE 20181 86.	Método de ensayo para la determinación del índice de temperatura de los hilos esmaltados de sección circular para bobinas electromagnéticas.		
UNE 40139 1R 75.	Atmósferas normales para el acondicionamiento y ensayos de las materias textiles.		
UNE 81270 89.	Equipos de protección respiratoria. Definiciones.		
UNE 81272 89.	Equipos de protección respiratoria. Nomenclatura de los componentes.		
UNE 81273 89.	Equipos de protección respiratoria. Listas de términos equivalentes.		
4. Para el Ejército de Tierra.			
UNE 17060 64.	Pasadores cónicos. Medidas.		
UNE 17061 2R 79.	Pasadores cilíndricos no endurecidos. Dimensiones serie métrica.		
UNE 41066 55.	Caes para construcción. Definiciones.		
UNE 49901 1R 71.	Paletas sencillas de uso general.		
UNE 56848 87.	Métodos de ensayo de puertas. Ensayo de rigidez de las hojas de puertas por torsión repetida.		

Madrid, 2 de septiembre de 1994.

GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**20271** RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa benéfica a la Sociedad Benéfica del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

Por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, de esta misma fecha, ha sido autorizada la Sociedad Benéfica del Cuerpo de Bomberos de Madrid, domiciliada en esta capital, calle Imperial, número 8, para celebrar una rifa benéfica en la cual los premios